

# O de cómo un tema sencillo puede plantearse tan mal

## ¿Tres años en la escuela? No, gracias

**Sara Álvarez**  
Asesora E.I. CEP de Alcorcón

Actualmente se ha generado una polémica entre el profesorado de Educación Preescolar, provocada por la escolarización de los niños y niñas de tres años en los centros de EGB, que como se indica en el título, ha sido mal planteada desde un principio.

Si analizamos las causas por las que se ha llegado a este conflicto vemos que son de varios tipos:

**1.** Las primeras escolarizaciones de niños y niñas de tres años, salvo casos puntuales, se han hecho no con el criterio de implantar la Reforma Educativa, sino como solución a las supresiones de aulas, debido al descenso de la natalidad.

Por esta causa la respuesta del profesorado ha sido variada, desde los que quieren los niños y niñas en el centro sin importarles las condiciones, a los que exigen éstas como condición previa a dicha escolarización.

**2.** La formación e información que se ha facilitado al profesorado ha sido, en general, poca y sin los recursos funcionales y materiales necesarios.

Esta formación, en general, ha consistido en un curso puntual de 20 horas, realizado en los primeros días de septiembre, y/o unas jornadas en las mismas fechas. La Administración también ha facilitado un ejemplar por centro del libro "Educar a los tres años". Como continuación de esta formación se han creado seminarios en algunos centros que voluntariamente han decidido continuar. Estos seminarios han contado únicamente con el apoyo de los CEPs.

No se contempló de forma adecuada por parte de la Administración las necesidades de adaptación de la jornada y calendario de septiembre para este profesorado que difícilmente pudo integrarse de forma adecuada en su centro. Tampoco se respetaron las indicaciones que desde los cursos de formación se dieron, sobre las necesidades de los niños y niñas de un periodo de adaptación, lo que provocó conflictos entre los equipos directivos, el profesorado y los equipos de inspección.

**3.** La falta de formación e información ha dado lugar a que surjan prejuicios y miedo ante una situación nueva y que no sabemos muy bien cómo afrontar. La solución que se apunta desde un sector de este profesorado pasa por la creación de un puesto de trabajo en los centros, ocupado no por un/a maestro/a sino por un/a "auxiliar", que se encargaría de realizar aquellas tareas que el equipo considera que no son "educativas", es decir, todo lo relacionado con el control o no control de esfínteres en estas edades.

¿Por qué no se consideran tareas educativas estos aspectos? Básicamente porque se parte de un concepto de educación distinto. Hasta ahora los contenidos de las aulas en

preescolar eran prioritariamente instructivos, de preparación para la EGB. La etapa no tenía un fundamento teórico en sí misma sino en necesidades futuras.

Esta es una realidad que no se puede obviar, y de la que no se puede culpar al profesorado ya que respondía a unas exigencias sociales distintas. Estas aulas, que en su momento cumplieron un papel importante e innovador, hoy han quedado desfasadas, las exigencias sociales son más de calidad que no de cantidad.

Las Ciencias de la Educación han avanzado por caminos que nos indican que hay otras formas más adecuadas de realizar este trabajo, y, aunque como todo cambio, éste también genere tensiones, no podemos caer en la trampa de frustrar desde el inicio la etapa más innovadora de la Reforma por querer solucionar un problema de resistencia a dicho cambio de un sector del profesorado.

La creación de la figura del auxiliar no solucionaría el problema. En las aulas que funcionan, el profesorado admite que el problema no es real, los casos de falta de control de esfínteres tan traídos y llevados, son casos puntuales y, en general, no superiores a los que pueden producirse en las aulas de cuatro años. ¿Qué haríamos con estos profesionales cuando se comprobara que no son necesarios?

Además, ese no es el problema, en esta edad el niño está configurando su personalidad y necesita desarrollar sus capacidades de autoestima y equilibrio personal, necesita que las personas con las que se relaciona cubran todas sus necesidades y no puede diferenciar lo afectivo de lo educativo, por lo tanto ¿sería educativo que cuando surge este problema, la persona que se ocupa de él habitualmente y con la que ha establecido vínculos afectivos, lo saque de la clase y lo ponga al cuidado de otra, ajena al aula, ya que en la LOGSE se explicita que los profesionales de esta etapa han de ser maestros/as?

Asumir estos contenidos como propios de la etapa supone un cambio profundo de actitudes que no se está facilitando desde la Administración. El profesorado de Educación Infantil es prácticamente el único que continúa teniendo veinticinco horas semanales de docencia directa, no hay profesorado de apoyo a la etapa, no se le facilitan medios ni recursos para formación, una vez más se le pide el voluntarismo, el hacer la Reforma sólo poniendo de su parte y esto es lo que genera actitudes de autodefensa que hacen que el problema se haya desenfocado y se sitúe donde no está.

Es cierto que el profesorado de preescolar nunca ha asumido estos contenidos educativos como propios, y si no quieren asumirlos están en su derecho, pero la solución entonces pasa, no por cambiar unos contenidos que todos los especialistas en Educación Infantil reconocen como propios de la misma y que han de ser asumidos por la escuela, sino por buscar soluciones administrativas para que este profesorado pueda cambiar de etapa sin perjuicios profesionales.

Ante este reto deberíamos plantear soluciones que permitan, cuando el proceso de implantación de la etapa termine, que todo el profesorado pueda decir:

¿TRES AÑOS EN LA ESCUELA? SÍ, GRACIAS.